



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

23 AGO. 2006

RES. H. N° 899-06

Expte. N° 4.478/06

VISTO:

El pedido formulado por la Escuela de Ciencias de la Educación, de conceder incremento de la dedicación a la prof. Gabriela Cecilia Barrios en el cargo de Aux. Doc. de 1ra. dedicación simple a semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

QUE la solicitud interpuesta, se funda en la necesidad de poder dar continuidad a las diversas tareas académicas que cumple la docente, como asimismo, su participación en proyectos de investigación;

QUE la Dirección Contable de esta Facultad, emite informe favorable al mismo, explicitando que se financiará con economías generadas en la citada Escuela;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante despacho N° 375/06, aconseja otorgar a la profesora Barrios, el aumento de dedicación solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 16/08/06)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONCEDER a la **Prof. Gabriela Cecilia BARRIOS**, aumento de dedicación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple a semiexclusiva, a partir del 15 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2006.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande dicho incremento, a las economías generadas en el INCISO I del Presupuesto de la Facultad en el ejercicio 2006.-

ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de Cuarenta y Ocho (48) horas de recibida la presente resolución, la docente deberá presentar en Dirección General de Personal, la correspondiente Declaración Jurada.-

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE a la interesada y gírese a Dirección General de Personal, Dirección Contable, División de Personal y Escuela de Ciencias de la Educación de esta Unidad Académica.-

MZ.

SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNIS

Lic. CATALINA FERNANDEZ
FAC. DE HUMANIDADES